

Políticas de crédito y despacho para clientes dentro del almacén y vía telefónica

Estimados clientes:

En busca de mejorar nuestro sistema de gestión y de ofrecerles un excelente servicio les acercamos el acuerdo que facilitará los procesos de compra y despacho. Estas nuevas políticas de crédito y despacho aplican para clientes del almacén y vía telefónica; las mismas se implementarán a partir del 1 de enero de 2019.

- El cliente no asumirá el valor del flete si la venta es en el área Metropolitana de la Ciudad de Medellín y por un valor mínimo de \$500.000
- El cliente asumirá el 50% del valor del flete si la venta es fuera del área Metropolitana.

Descuentos pago de contado:

Para pago de estricto contado se otorgarán los siguientes descuentos

- En compras de \$500.000 el descuento será del 2%.
- En compras entre \$500.000 y \$1.000.000 el descuento será del 3%.
- Por compras de \$1.000.000 en adelante el descuento será del 5%.
-

IMPORTANTE: Estos descuentos no son acumulables, el cliente podrá optar por el descuento comercial o el flete.

Políticas de crédito y despacho para clientes fuera del almacén

Estimados clientes:

Con el fin de mejorar nuestro sistema de gestión y de ofrecerles un excelente servicio les acercamos el acuerdo con las políticas de crédito que facilitarán los procesos de compra y despacho a ambas partes. Las mismas implementarán a partir del 1 de enero de 2019.

- Los clientes nuevos deberán realizar las tres (3) primeras compras de contado.
- El cliente deberá enviar la documentación necesaria para estudio de crédito Data Crédito y/o Covinoc.
- Los clientes nuevos a los que les sea otorgado un crédito deberá realizar compras superiores a \$350.000.
- Los créditos serán a 30 días.
- Los clientes que tengan un crédito aprobado deberán diligenciar y actualizar toda la documentación.
- Los clientes que tengan un crédito aprobado y realicen pagos a más de 30 días perderán el crédito y los pagos de sus compras deberán ser de estricto contado.

Políticas de despacho

- Si el cliente no recoge su mercancía y requiere que le sea despachada, para no asumir el valor del flete, deberá estar en el área Metropolitana de Medellín y su compra deberá tener un valor mínimo de \$500.000.
- Fuera del área Metropolitana el cliente deberá asumir el 50% del valor del flete.
- Para el resto del país las compras deben ser de \$1.000.000 o superiores, de esta manera la empresa asumirá el 50% del valor del flete.

Políticas de descuentos

Para todo pago por anticipado (Antes del vencimiento de la factura comercial) se otorgarán los siguientes descuentos:

- Se otorgará un 4% de descuento para pagos de contado o 60 días antes del vencimiento.
- Se otorgará un 3% de descuento para pagos de contado o 45 días antes del vencimiento.
- Se otorgará un descuento del 2% para pagos de contado o 30 días antes del vencimiento de la factura.